



DENUNCIAN REPARTO EN AL MENOS 18 ESTADOS

INE notifica a la FGR acordeones judiciales

POR AURORA ZEPEDA

El INE dio vista a la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la FGR sobre dos denuncias por acordeones repartidos, presuntamente, por funcionarios en Nuevo León y la CDMX.

Lo anterior, explicó la consejera Claudia Zavala, para que dicha instancia revise si hay indicios y pueda desplegar su competencia.

Entrevistada durante una pausa de la mesa de consejeros, pidió a la ciudadanía ejercer su voto en libertad. Sostuvo que los

electores sí pueden llevar sus propios apuntes a la caja, pero nadie les puede decir por quién sufragar.

En tanto, candidatos judiciales, funcionarios y activistas denunciaron que, en al menos diez estados, autoridades o personas ligadas a partidos entregan acordeones. Además de Nuevo León y CDMX, dicha práctica se reporta en Tlaxcala, Veracruz, Chihuahua, Colima, Jalisco, Morelos, Oaxaca y Tamaulipas.

— Con información
de los corresponsales

PRIMERA | PÁGINA 4

CASOS EN NL Y CDMX

Dan vista a FGR para investigar acordeones

**EL INE DELIBERA
la ruta que deben
seguir las quejas
en materia
administrativa
y medidas
cautelares**

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gomm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio vista a la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la FGR sobre las dos denuncias que está investigando por acordeones repartidos por funcionarios públicos en Nuevo León y la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México.

Así lo comentó la consejera Claudia Zavala quien agregó que "todas las autoridades que tengan en sus manos algunos hechos, que es lo que nosotros tenemos, el conocimiento de unos hechos que

EL DATO

Denuncia

La consejera Dania Ravel dijo que la denuncia en la CDMX afirma que se ha visto servidores públicos distribuyendo volantes con instrucciones de cómo votar y con el logotipo de la autoridad electoral local.



3,801

QUEJAS

ha recibido el Tribunal Electoral durante el proceso de la elección para renovar al Poder Judicial.

pueden suplir alguno de los supuestos previstos como delitos, tiene que hacerlo del conocimiento de la autoridad para que ella, en este caso la fiscalía, revise si hay indicios para que pueda desplegar su competencia".

Entrevistada durante una pausa de la mesa de consejeros, la consejera Zavala pidió a la ciudadanía que ejerza su derecho al voto en libertad, comentó que no le pueden condicionar nada, y que puede llevar sus propios apuntes a la casilla para emitir su voto, pero nadie le puede decir cómo votar.

"Pero eso es muy diferente a una estrategia en la que te digan cómo votar, en la que te digan que en la boleta tal pongas los números tales. Eso es muy diferente. Y eso, ahí es donde no debemos de permitir las situaciones. Nuestro voto debe de ser libre, informado, y para eso hay herramientas," enfatizó.

Añadió que en el INE están deliberando la ruta que deben seguir las quejas, desde el punto de vista administrativo y con respecto a medidas cautelares.

Sobre los temas que faltan afinar, Zavala apuntó que están trabajando en revisar todo lo que tiene que ver con cómo van a hacer los análisis para los requisitos de elegibilidad, la asignación propia después de los cómputos, "atender todas estas circunstancias, ya terminamos de hacer los simulacros, entonces ya estamos, como quien dice, al día para poder llevar a cabo la jornada electoral".

La consejera Dania Ravel dijo que esta elección ha sido "muy retadora" para el INE, pero también para la ciudadanía, porque en esta ocasión no hay personas candidatas haciendo spots, sólo hay anuncios genéricos para la promoción de la elección judicial".